



Fecha: 08/03/2024 Hora: 18:10 horas

Ref.: Comunicado N°6 Documento N° 3.6

---

De: Director de la Prueba

Para: Todos

---

Cantidad de Páginas:1

Adjuntos: Ninguno

El Director de la Prueba, en uso de sus atribuciones recuerda:

- 1. La obligatoriedad de tener activo en todo momento el sistema GPS Sirius** conforme lo indican los reglamentos, y recordar el uso del equipo según lo expresado en su manual de instrucciones **disponible en el Sportity**, así como en lo visto durante las dos sesiones informativas previas de zoom sobre su uso. El incumplimiento a esta norma es causa de sanciones.
- 2. El sistema de extinción del auto de rally debe estar activado en todo momento.** Esto será verificado por los Comisarios Técnicos a lo largo del rally. Todas las infracciones serán comunicadas a los Comisarios Deportivos quienes impondrán una sanción.
3. Los competidores deben asegurarse de **llevar su equipamiento de seguridad correctamente colocado durante las pruebas especiales y hasta el control de stop** (cascos y cinturones de seguridad abrochados, capucha ignifuga dentro del buzo, cierre del buzo cerrado, guantes el piloto, etc.). Todas las infracciones serán comunicadas a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción. **Por favor ver el Reglamento Deportivo 2024, art. 53.1.**
4. Todas las tripulaciones a las que se les muestra la Bandera Roja deben inmediatamente reducir la velocidad y continuar con esa velocidad reducida hasta que el final de la Prueba Especial. La Bandera Roja puede ser física mostrada en puntos de radio o electrónica enviada desde el Sistema Sirius.  
La Bandera Roja electrónica debe ser confirmada por la tripulación.  
Todas las infracciones serán reportadas a los Comisarios Deportivos quienes pueden imponer una penalización.  
**Por favor ver el Reglamento Deportivo 2024, art. 53.5.**
5. Cualquier tripulación a la que se muestre el cartel rojo de "SOS", o que vea un coche que ha sufrido un accidente y no se muestra el signo OK, deberá detenerse inmediatamente y sin excepción para prestar asistencia. Cualquier tripulación que se



detenga en un tramo cronometrado y que no requiera asistencia médica inmediata, deberá mostrar el cartel verde OK a los siguientes automóviles. Todas las infracciones serán comunicadas a los Comisarios Deportivos quienes podrán imponer una sanción. **Por favor ver el Reglamento Deportivo 2024, art. 53.3.**

6. Para acceder a una zona de reabastecimiento, todo el personal que participe en operaciones de carga de combustible debe usar ropa que proporcione una protección adecuada contra el fuego e incluya **como mínimo: pantalón largo, camiseta de manga larga, zapatos cerrados, guantes y capucha ignífuga.** Es obligatorio que la tripulación permanezca fuera del coche durante el reabastecimiento. **Por favor ver el Reglamento Deportivo 2024, art. 61.2**

Publicado el 8.03.24 a las 18:10 horas.